



UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA  
SECCIONAL CÚCUTA  
BIBLIOTECA “MANUEL JOSÉ VARGAS DURÁN”

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

---

VIVIANA CARRILLO QUINTERO  
JULIO CESAR PINEDA BELLO  
KENDYS CATHERINE TORRES BARRIGA

---

AUTOR(ES) NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

**DERECHO**

---

FACULTAD

**YAMAL ELIAS LEAL ESPER**  
DIRECTOR

**EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL DE LA CADUCIDAD COMO CLAÚSULA  
EXCEPCIONAL DEL CONTRATO ESTATAL**  
TÍTULO

RESUMEN

La Administración tiene, en virtud de la ley, poderes exorbitantes que tienen su justificación en el interés público, ya que su objetivo consiste en la protección, prevalencia o predominio general y son excepcionales pues no son de uso habitual y de obligatorio cumplimiento por encontrarse taxativamente en normas de orden público; de interpretación restrictiva y delimitadas material y temporalmente.

En el presente artículo se realiza un estudio de la jurisprudencia sobre las diferentes posiciones de la Jurisprudencia frente al límite temporal en que se ejerce la declaratoria de la cláusula de caducidad por parte de la Administración, es decir, desde cuándo y hasta cuándo puede hacer uso de ella.

La Sala Plena de la Sección Tercera profirió una sentencia de unificación jurisprudencial, que sostiene que sólo durante el plazo del contrato se puede declarar la caducidad, de manera que tan pronto vence, aunque siga en ejecución, no es posible hacerlo, a pesar de la posición anterior, mediante la cual era posible en el periodo de liquidación del contrato.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 28 PLANOS:        ILUSTRACIONES: 0 CD-ROM: 1

ANEXOS: